

Se han publicado en el BOAM número 8.822, de 8 de febrero de 2021, tres resoluciones por las que se hacen públicas **la concesión, denegación o se declaran desistidas las ayudas de tratamiento psicológico o psiquiátrico** a personal municipal, jubilado y pensionista, convocatoria 2020.

La información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda de tratamiento psicológico o psiquiátrico, la puede consultar, cada destinatario/a, en la aplicación de acción social con fecha de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Ver resoluciones](#)